



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001915-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a financiación y el calendario de aplicación de la tecnología HIFU para el tratamiento del párkinson, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101915, formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Juan Luis Cepa Álvarez Y D.ª Rosa María Rubio Martín, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialistas, de las Cortes de Castilla y León, relativa a la financiación y el calendario de aplicación de la tecnología HIFU para el tratamiento del párkinson.

La Gerencia Regional de Salud de Castilla y León está trabajando para implantar en el Sistema Público de Salud de Castilla y León la tecnología HIFU (*High-Intensity Focused Ultrasound*), una de las tecnologías más innovadoras que permiten el tratamiento, de forma no invasiva mediante la aplicación de Ultrasonido Focal de Alta Intensidad, de dolencias de causa neurológica muy frecuentes que pueden condicionar una gran discapacidad y dependencia en los pacientes que las sufren, como son el temblor esencial y la enfermedad de Parkinson.

Actualmente se trata una de las alternativas más eficientes para el tratamiento de estas enfermedades, por lo que se va a realizar una inversión inicial superior a tres millones de euros con cargo a los presupuestos de la Gerencia Regional de Salud, para la implantación de esta tecnología inicialmente en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, puesto que este centro hospitalario dispone de una resonancia magnética



de tres teslas compatible con el equipo HIFU, requisito imprescindible ya que ambos equipos deben funcionar de forma coordinada.

Valladolid, 15 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos